



Ayuntamiento de  
Antigua

TRÁMITES OFICINA TÉCNICA

## **SOLICITUD DE LICENCIA DE SEGREGACIÓN Y/O AGRUPACIÓN**

### **QUIÉN PUEDE PRESENTARLO**

Interesado o representante autorizado (acreditar representación).

### **DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR**

- Solicitud debidamente cumplimentada.
- Copia de la escritura de propiedad de la finca matriz.
- Un ejemplar del proyecto técnico debidamente visado por el colegio oficial correspondiente (el proyecto de parcelación debe incluir la definición geométrica completa de las parcelas, la ficha con las condiciones urbanísticas resultantes de cada una de ellas y la descripción de sus linderos, tanto de las que se segreguen como del resto de finca matriz), que como mínimo contenga:
  - a. Memoria justificativa haciendo referencia a la finca matriz, segregaciones anteriores si las hubiera, parcela a segregar y linderos.
  - b. Plano de situación con referencia al planeamiento aprobado sobre base topográfica con curvas a nivel.
  - c. Plano de planta (en el caso de que existan construcciones en la parcela, estas deberán reflejarse, así como la edificabilidad consumida en relación con la que queda en la parcela)
  - d. En suelo urbano o urbanizable: infraestructura existente o necesaria para que la parcela tenga consideración de solar.

### **TRÁMITE**

Su solicitud se tramitará en la Oficina Técnica, si transcurrido el plazo de tres meses desde su solicitud, no hubiese recibido notificación alguna se entenderá otorgada por silencio administrativo, acto que deberá notificar el interesado al Ayuntamiento de Antigua, no obstante, en ningún caso se entenderán adquiridas por silencio administrativo licencias urbanísticas en contra de la ordenación de los recursos naturales, territorial, urbanística o sectorial aplicables. Todo ello según art. 166.5 y 166.6 del DECRETO Legislativo 1/2000, de 8 de mayo, por el que se aprueba el Texto Refundido de las Leyes de Ordenación del Territorio de Canarias y de Espacios Naturales de Canarias.

### **INFORMACIÓN**

Para cualquier información sobre el trámite de su solicitud, podrá hacerlo directamente en el Departamento de Oficina Técnica o a través del teléfono 928.878.004 en horario de 9:00 a 14:00.